

# EL CONSTITUCIONAL

Organo del Partido Constitucional que postula la candidatura de don JULIO ACOSTA para la Presidencia de la República en el período de 1920 a 1924

AÑO I

San José, Costa Rica, 9 de octubre de 1919

NUMERO 1

## Costarricenses:

Cuando el grupo revolucionario reunido en Nicaragua juzgó que era necesario constituir un Gobierno Provisional y me nombró su Presidente, acepté el puesto, porque era mi designio colaborar con todo mi entusiasmo a derrocar la tiranía, que de un modo tremendo pesaba sobre la suerte de nuestra Patria. Soldado o caudillo, lo que deseaba era mantener en un sitio de combate la bandera que simboliza la redención de un pueblo esclavizado.

Nunca pensé que la designación de mis compañeros me llevaría en verdad a asumir de un modo efectivo, la dirección de la República. Al llegar al país, vuestras aclamaciones espontáneas y a veces me comprueban que mi candidatura estaba planteada y benévola acogida por la mayoría de los costarricenses.

Debo, pues, corresponder al insigne honor que se me tributa, definiendo con claridad cuáles son los propósitos de Gobierno.

He afirmado solemnemente en varias ocasiones y ahora lo repito, que no tengo compromiso con ningún Gobierno o Poder extraño y a quien diga lo contrario le toca presentar la prueba. Las dificultades de todo género que los revolucionarios tuvimos que vencer, demuestran con evidencia que estábamos en una situación estrecha pero limpia. Y podéis estar seguros de que ni mis compañeros ni yo habríamos transitado por otro camino que el del honor.

No rehusaré el pago de las obligaciones moral y legalmente contraídas ni me ofusca la falta de pago al punto de negar los sueldos que se deban a las tropas del Gobierno anterior. Cinco o seis costarricenses sometidos bajo férrea disciplina, no son culpables, no pueden serlo, de delito de deslealtad o de patriotismo. Son múltiples las causas que explican su conducta. Nuestro deseo fue atraerlos a las filas de la revolución y se impartieron órdenes para economizar sus vidas, en tanto lo permitieran las duras necesidades de la guerra.

En mi corazón no he sentido nunca el ruín apetito de venganza, ni deseo que Costa Rica adquiera semejanza con otros países en que las pasiones de partido son inexorables. La Revolución tiene un programa la palabra sanción y debo explicar su alcance. Queremos que todo aquel que durante el gobierno tiránico violó el derecho y causó daño, sea castigado dentro de la esfera de la competencia del ministerio de los Tribunales. Para todos los demás, para los que por error lamentable cometieron un acto o por un fenómeno imputable a la colectividad y a la ofuscación en que se vivía, cooperar en alguna forma con el Gobierno de Tinoco, para ellos invoco el sentimiento de fraternidad que siempre nos ha caracterizado y que constituye un timbre honroso de los costarricenses.

Consecuente con estas ideas, he comprobado también que a nuestro partido acuden ciudadanos de todos los antiguos colores políticos y de ello me felicito, porque la selección para el personal de la Administración que se iniciará el año venidero, podrá operarse según la sana máxima de la filosofía política: que al Gobierno lleguen los más honorables y los más capaces, que el Gobierno sea el exponente de la Nación y no de un círculo, que sus miras sean amplias y tolerantes y que no se inspiren en sectarismo alguno.

Es una aspiración legítima del país que no puede defraudarse, que la hacienda pública sea administrada con pureza y con estricta economía y en esto procuraré inspirarme en los modelos que los mejores de nosotros nos legaron, porque ellos ejercieron el Poder con más o menos acierto, pero al menos con las altas funciones, llevaban las manos limpias y tranquila la conciencia.

Existe un gran desequilibrio en el costo de las subsistencias, que afecta hondamente a las clases pobres y laboriosas. Es este un problema mundial, seguramente menos intenso en Costa Rica que en otros países industriales, pero es preciso colaborar desde el Gobierno para resolverlo o al menos aliviarlo y si se pudiera disminuir la carga del contribuyente sin afectar los compromisos de la Nación, consideraría un deber sagrado ejecutarlo sin demora.

Tan importante como el pan es el alimento espiritual para nuestros hijos. Deseo que la instrucción popular se atienda de preferencia y se procure educar con base de estricta moralidad, modelando el carácter con lecciones de civismo. Sólo así se construye una República verdadera.

No olvidemos tampoco que el país tiene contraída una deuda de honor con el Personal Docente, que ha escrito en la bandera de la Patria una divisa altiva y honrosa.

Cuando lanzamos el guante a la tiranía, uno de nuestros más grandes anhelos era restablecer a Costa Rica en el sitio que ha ocupado desde hace más de medio siglo en el concierto internacional y este será uno de los propósitos más importantes del nuevo Gobierno. Nuestra situación en Centro América, nuestra cordialidad con las Naciones de todo el continente a que pertenecemos y especialmente con el país poderoso, árbitro justiciero del mundo, regido hoy por un sabio estadista que yo miro profundamente y para quien invoco el tributo de gratitud que el país debe guardarle, la incorporación, en fin, de nuestra Patria en la Liga de las Naciones y los beneficios que el restablecimiento de sus relaciones con Europa procurarán a sus finanzas y comercio, son puntos que esperan pronta y discreta solución.

Para tan altas y trascendentales funciones, procuraré rodearme en el Gobierno de los hombres mejor preparados, de más limpias ejecutorias y con sus luces y consejos gobernaré, y supliré mis deficiencias.

Ignoro que soy el porta-estandarte de los tiempos nuevos, que la mujer, la bella y buena mujer costarricense y el tierno niño que frecuenta las escuelas y que se irguió un día contra la irritable persecución de sus preceptores, fueron los primeros que arrancaron ramas verdes que simbolizaban el triunfo de mi partido y desafiaron con aclamaciones de mi nombre modesto, las balas del despotismo; por ello, empujado por esa corriente de idealismo, me atrevo a confiar en mi buena voluntad y mi amor patrio, que pondré totalmente al servicio de Costa Rica.

Llegaré al Poder sin mayores obstáculos, ni luchas, acatando la voz soberana del pueblo y allí viviré, confundido del honor que se me acredita y de la responsabilidad que asumo, consagrado exclusivamente a consolidar sus libertades y a procurar su bienestar.

Julio Acosta

San José, 7 de octubre de 1919.



La correspondencia relativa a esta publicación debe ser dirigida a "OTILIO ULATE, apartado número 977 - - - - -"

## La primera sesión del Comité Especial Económico del Partido Constitucional

San José, a las nueve de la mañana del día dos de octubre de mil novecientos diecinueve. Reunidos los señores Nicolás Chavarría Mora, Juan Francisco Echeverría Aguilar, Julio Díaz Granados, Manuel Echeverría y Aguilar, Carlos Orozco Castro, Jaime Rojas Bennett, Eladio Prado Saenz, Rafael Herrera Jenkins y Ernesto Ortiz Odio, especialmente convocados, se convino:

### I

Que la reunión tenía por objeto ponerse de acuerdo acerca de la organización económica del Partido Constitucional que postula a don Julio Acosta García para la Presidencia de la República en el período 1920-1924, y después de haber discutido ampliamente ese asunto se acordó que todos los presentes junto con otros que a continuación se indican se constituyan en "Comité Especial-Económico" para la recolecta y distribución de los fondos del Partido.

### II

Se procedió inmediatamente a nombrar las personas que deben integrar la Junta Directiva, resultando electos en la forma que se indica, los siguientes señores:

#### Presidente

Ing. don Nicolás Chavarría Mora

#### Vice-Presidente

Lic. don Manuel Echeverría Aguilar

#### Tesorero

Lic. don Francisco Jiménez Núñez

#### Secretario

Lic. don Rafael Herrera Jenkins

#### Vocales

Ing. don Juan Francisco Echeverría Aguilar

Don Jaime Rojas Bennett

Don Carlos Orozco Castro

Don Eduardo Rodríguez A.

Don Julio Díaz Granados

Lic. don Vidal Quirós

Don Eladio Prado

Don Ernesto Ortiz

### III

Se acordó nombrar por unanimidad de votos Presidentas de Honor a las siguientes damas:

Doña Amparo de Zeledón

Señorita Ester Silva

Señorita María Isabel Carvajal

### IV

Se comisionó al señor Presidente Chavarría Mora para que en nombre de este Comité Especial obtenga del Comité General del Partido la aprobación de la presente organización.

### V

Se discutió extensamente sobre el mejor medio de recolectar fondos y se convino:

a) Sugerir a los simpatizadores del Partido—en los diferentes Cantones—que se constituyan asimismo en Comité especial-económico tanto para la recolecta de los fondos o sea la colocación de bonos—como para comunicar a este Comité Especial Central todo aquello que interese a la buena marcha económica de los fondos del Partido.

b) Se convino en que para los trabajos de propaganda y todos los demás que exija el mejor éxito de las labores políticas se emitieran bonos que deben llevar esta leyenda:

# Las nuevas Oficinas

Desde mañana las Oficinas del Partido Constitucional estarán instaladas en la casa de dos pisos, propiedad de doña Chepita viuda de Bonilla, frente al Parque Morazán, lado Norte.

En el mismo local estarán la ADMINISTRACION y REDACCION de esta hoja.

Rogamos a nuestros amigos dirigirse a aquellas Oficinas para todo lo que se refiera a las actividades del Partido.

## La organización de nuestro Partido en San Isidro

San Isidro de Heredia, 6 Octubre 1919.

Sr. Lic. don Santiago Durán E.

San José.

Estimado Señor:

Para si usted tiene a bien darle publicidad en el órgano oficial del Partido Constitucional, tengo el honor de comunicar a usted que la Directiva Cantonal del Partido de don Julio Acosta en esta Jurisdicción, ayer quedó instalada en la forma siguiente:

#### Presidentes Honorarios

Don Sebastián Arce Benavides  
" Fulgencio Villalobos Villalobos  
" Sixto Villalobos Campos  
" Benito Venegas Chacón  
" Pablo Badilla Arce  
" Leopoldo Fonseca González  
" Humberto Reyes Vargas.

#### Presidente Efectivo

Don José de Jesús Villalobos Chaves

#### Secretarios

Don Alfonso Benavides Villalobos  
" Ismael Conejo Calvo.

#### Vocales,

Don Manuel Cortés Víquez  
" Pedro Villalobos Rodríguez  
" Francisco Venegas Chacón  
" Constantino Villalobos Zúñiga  
" Eloy Arce Fonseca  
" Abelino Espinosa Hernández  
" Octaviano Villalobos Bonilla  
" Marciano Campos Vega  
" Ramón Villalobos Zúñiga.

### ANUNCIESE EN

## EL CONSTITUCIONAL

### «Bonos de la Regeneración Nacional»

Esos bonos serán de distintos valores; desde veinticinco céntimos hasta cien colones. Serán colocados por las personas encargadas de la recolecta entre todos los simpatizadores de la causa, previa anotación del nombre de los tenedores para que pueda publicarse en el Boletín del Partido y en los demás órganos de la prensa. Esos bonos serán descontados en el Banco de la Gratitud Nacional y tienen la ventaja de que todos pueden—de acuerdo con sus medios—contribuir a los fondos del Partido, fondos que tendrán la virtud de haber sido recolectados por ese patriótico sistema nacional, ajenos—por ese motivo—de todos esos compromisos que antaño acompañaban a esos fondos que procuraron muy escasas personas. Este nuevo sistema es el que más conviene ahora que se busca una eficiente depuración nacional: por eso lo adopta este Comité.

### VI

Se acordó que el Secretario comunicara a las personas que no estuvieron presentes su nombramiento y las invite a una reunión que se verificará, en el local que el Presidente designe, para la aprobación de esta acta y asimismo para dar cuenta de otros interesantes detalles.

Terminó.

## PAGINAS DE HISTORIA

# Manifiesto al pueblo de Costa Rica

La usurpación del Poder Público consumada el 27 de enero de 1917, por el entonces Ministro de Guerra Federico A. Tinoco produjo un régimen de fuerza que, nulificando el derecho de sufragio y escarneciendo la dignidad y las libertades del pueblo costarricense, ha interrumpido la vida Republicana del país y lo ha colocado fuera del concierto de las naciones bien organizadas del mundo. Aquella fecha nefanda marca para Costa Rica el principio de una era de atropellos, violencias y expropiaciones de todo género que han causado su ruina económica y moral. En efecto, desde que instigado por el deseo de mando y la codicia de dinero apoderóse Tinoco, a traición, de los cuarteles, han ido desapareciendo una tras otra todas las garantías que antes amparaban al ciudadano en su persona y en sus bienes, hasta el punto de que hoy la Patria que heredamos de nuestros mayores, libre e independiente, ha degenerado en un feudo donde señorean las más desatentadas pasiones y los más insanos propósitos. La Presidencia dejó de ser la alta Magistratura que el albedrío popular no difería sino al más digno de su confianza, para convertirse, por la audacia de unos pocos, en fuente de amenaza y ultrajes constantes contra la inmensa mayoría de los costarricenses que adversamos la impostura y amamos la justicia, sin arraigo ninguno en la opinión, a quien repugnaba, como es natural, el acto de la deslealtad que le dió origen. El Gobierno de Tinoco necesitó desde el principio echar mano a los medios coercitivos a fin de ahogar la reprobación que suscitaban, obtener que en los comicios efectuados inmediatamente después del cuartelazo resultara falsificada en su favor la voluntad del país y dar de ese modo apariencia legal a aquel engendro funesto de inconfesables apetitos. Fueron llevados a la cárcel cuantos ciudadanos protestaron del golpe de Estado y suprimidos los periódicos en que salieron a la luz tales protestas, al mismo tiempo que se aumentaba el número de soldados y se establecía un servicio horrible de espionaje. Nadie pudo ya volver a escribir ni una línea ni hablar una palabra que no fuera de lisonja cobarde a los malvados que así sacrificaban el bienestar y el buen nombre de Costa Rica. Jamás fué menos justificable la Dictadura. No hubo en este caso ni siquiera el pretexto que sirve en otros de disculpa a sus horrores: Mantener la paz y resguardar a la sociedad de delirios demagógicos. La existencia de la República discurría tranquila dentro de las prácticas democráticas, como río que encuentra amplio cauce a sus caudales, hasta el día en que Tinoco consumó su criminal detentamiento del Poder, página afrentosa de nuestra historia, escrita al dictado de insensata ambición y causa de profundos trastornos. La

sustitución de la ley por el capricho y de las antiguas virtudes de la Patria por la malicia y el engaño, unida al desbarajuste económico resultante de un orden de cosas que no cuentan con otro apoyo que la fuerza ni con otro móvil que el lucro, enardecieron el descontento unánime e hicieron que las gentes desesperadas se alzaran en armas sin tenerlas. Todos sabemos cómo concluyó aquel nobilísimo empeño en que los Tinoco pusieron una vez más al desnudo sus almas siniestras llenas de violencia y de crueldad. Todavía está fresco el recuerdo de Fernández Güell, Sancho, Porras, Garbanzo y Rivera a quienes los sicarios del déspota asesinaron cuando ya iban de vencida por entre las montañas de Buenos Aires.

Al emprender de nuevo la tarea reivindicadora del derecho frente al autoritarismo culpable de ese crimen, no podemos menos que dedicar un recuerdo enternecido a los cinco compañeros que ofrendaron valientemente su vida al ideal de la Regeneración Patria, prometiéndola a la vez a sus espíritus que en esta tarea han de mantenerse los nuestros firmes, con la entereza y el valor de que ellos dieron magnífico ejemplo. También es de justicia hacer en estos momentos lugar de honor en nuestros corazones a la memoria de Alfredo Volio, generoso y esforzado luchador que puso al servicio de nuestra causa todos sus prestigios y energías y murió preocupado con la desgracia de la Patria y con el sentimiento de no haber podido poner en obra sus anhelos redentores.

COSTARRICENSES: Ha llegado el momento de volver por el honor de Costa Rica, de recuperar con las libertades y los fueros que nos arrebataron la audacia detentadora del Poder y de la Hacienda públicos nuestra dignidad de ciudadanos y la estima de las demás Naciones de la Tierra. La justicia camina serena pero inflexible delante de nosotros. Ella nos ha armado y nos sostendrá en la lucha hasta no haber alcanzado el restablecimiento del orden constitucional con las prerrogativas a que tenemos derecho y sin las cuales la vida es una afrenta y un ludibrio. Queremos volver a ser ciudadanos libres de una República de verdad, y no esclavos miserables de una autoridad irrespetuosa y violenta. Que la ley sea otra vez la regla de conducta de todos y que no prevalezca sobre sus mandatos la soberbia antojadiza de unos cuantos impostores que prefieren contemplar a Costa Rica repudiada en sus relaciones internacionales, arruinada en sus finanzas, maleada en sus costumbres por los influjos nefastos de la tiranía y casi perdida en el desconcierto mundial a cuya sombra prosperan las codicias impúdicas, los miedos serviles, las adulaciones rasteras y las concupiscencias abominables, antes que abandonar

(Pasa a la cuarta página)

(Viene de la tercera página)

la presa del Poder. Este estado de cosas no deben durar, no es posible que sigamos viviendo los costarricenses bajo un régimen viciado desde sus comienzos por el peculado y la violencia que han deshonrado nuestras instituciones políticas, hasta hace poco tiempo tan estimadas, y que han hundido nuestro crédito financiero, por medio de derroches insensatos y de frecuentes emisiones de papel sin respaldo, en la peor de las bancarrotas. La imposición no debe seguir mandando sin ley y esgrimiendo el bastón presidencial como un frajelo sobre los hombres de ánimo activo y de conciencia honrada. La Tesorería de la Nación no debe continuar en manos improbas y codiciosas, sufragando con los dineros del pueblo, es decir con sus afanes y fatigas, la existencia desordenada y fastuosa de los Tinoco y de sus pocos allegados. Costa Rica, cuyos hábitos de paz y de trabajo le habían ganado puesto de primera fila en el concepto del mundo, no debe consentir a ningún precio que el capricho de un hombre la mantenga agobiada bajo un mando, que irrespete lo mismo la toga del Juez que la curul del Diputado y excluida de LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES, o lo que es igual, aparte del camino de la democracia por donde siempre transitará con gloria y con honra!

Este Comité Ejecutivo de la Junta Revolucionaria os hace, Costarricenses, un llamamiento solemne para que nos prestéis vuestro concurso en la patriótica empresa de restituir la vida nacional al imperio de la legalidad. No os mueve ninguna ambición de orden personal ni ningún interés de bandería. Nuestra bandera es la bandera de la Patria y nuestros propósitos los de todo buen ciudadano costarricense.

1°.—Derrocar al Gobierno de facto del usurpador Federico Tinoco que ha arruinado moral y económicamente a Costa Rica.

2°.—Devolver a la República la Constitución del año 1871 que regía antes de la traición del 27 de Enero de 1917, la cual se pondrá en vigor tan pronto se establezca el Gobierno Provisional.

3°.—Hacer que el Jefe que asuma el mando de la República, como consecuencia de este movimiento, convoque a elecciones libres para Presidente constitucional y Diputados al Congreso dentro de un plazo no mayor de seis meses, al vencimiento del cual tendrá que entregar el Poder al Presidente constitucionalmente electo, a cuyo cargo quedará continuar la obra de regeneración Patria, de reparar los daños inferidos al país e impartir severa sanción en todos aquellos casos en que se hallare delito.

**COSTARRICENSES:** Formad en nuestras filas los que deseéis la salud de la Patria.

Sapoá Mayo de mil novecientos diez y nueve.

Julio Acosta

Manuel Castro Quesada

Nicolás Oreamuno

Jorge Volio

Antonio Alvarez H.

**Cerca de 20000 ramonenses reciben al Candidato**

Telegrama de San Ramón, depositado el 6 a las 9 a. m.

A Licenciado Arturo Volio.

San José

Espléndido recibimiento en Palmares y soberbio, incomparable, en San Ramón ayer. Cerca de 20000 almas y la ciudad entusiasmada con alegría incontenible.

Estamos recibiendo toda clase de atenciones y agasagos.

JORGE VOLIO

# IMPRESA

●●● María v. de Linares ●●●

Apartado 314



Teléfono 1038

Todos los trabajos del Partido Constitucional son hechos en esta Imprenta la que con gusto RECOMENDAMOS a nuestros amigos de provincia

## Varias notas

El Comité Ejecutivo del Partido Constitucionalista, reunido antier en la mañana en la oficina de don Eduardo Rodríguez, resolvió por unanimidad de votos completar el cuadro magnífico de sus Presidentes de Honor con el nombre de doña Andrea Venegas de Daly, cuya colaboración fué tan valiosa para la causa de la libertad en los amargos días de la lucha.

Aprovechamos la oportunidad para hacer notar el celo y la actividad con que trabajan los caballeros que integran aquel Comité; reuniéndose invariablemente todos los días, y encarrilando sus tareas de modo que sean lo más rápidas y eficaces.

Indudablemente, toma rumbos nuevos la política. Ya no se contraen aquellas enojosas obligaciones pecuniarias para la propaganda que luego pagaba el país sin enterarse siquiera de los detalles de la operación. Ya no se resuelven los manejos económicos del partido en conclave impenetrables, sino que se confían a un grupo numeroso de ciudadanos capacitados, que dan a la prensa las actas de sus reuniones. Todo esto es muy halagador.

Nuestro Candidato regresó ya a San José, de regreso de su jira por algunos cantones de la provincia de Alajuela y especialmente por el de San Ramón.

Se encuentra en esta capital don José Manuel Peralta, que es uno de los más valiosos elementos con que el Partido Constitucional cuenta en la ciudad de Naranjo, donde él inició y dirige con acierto los trabajos de la causa.

Nuestro saludo al estimado compañero.

El Consejo Ejecutivo del Partido se reunió a las tres de la tarde de ayer y tuvo una importante deliberación de más de dos horas, abordándose algunos de los numerosos problemas de interés nacional que esperan la atención de todos los costarricenses.

Nos complacemos en ofrecer estas columnas al partido obrero «Conguista y Derecho» que tan activa y desinteresadamente se ha puesto al servicio de nuestra causa patriótica y a todos los demás centros obreros de esta capital y de provincias que deseen publicar sus directivas o trabajos relativos al más feliz resultado del esfuerzo que todos tenemos empeñado.

Nos será muy satisfactorio acoger las manifestaciones escritas que en ese sentido nos vengan de la clase trabajadora.

Deseamos ofrecer nuestro saludo muy cordial a todos los órganos de la prensa costarricense, entre los que recordamos ahora a «El Hombre Libre», «La Prensa», «Diario de Costa Rica», «La Verdad»; semanarios: «Costa Rica» y «La Semana»; órganos obreros: «La Convicción» y «El Grito del Pueblo»; periódicos de provincias: «El Renacimiento» de Cartago, «El Heraldo» de Puntarenas y «El País» de Limón.

Ha marchado para el Guanacaste don Adriano Urbina, designado para ocuparse de la propaganda política en aquella provincia.

El señor Urbina pertenece al grupo de costarricenses que se levantaron en armas contra el régimen de la opresión.

## No hay compromisos

Se equivocaron totalmente los que, movidos por los ciegos impulsos de la pasión, han ido a las columnas de la prensa y a los corrillos políticos a externar el temor de que el jefe revolucionario, hoy candidato a la presidencia de la República pudiese echar sobre las espaldas de la nación la dura carga de compromisos contraídos en los días angustiosos de la lucha cuando la fe se torna vacilante y sufre interrupciones la serenidad de los hombres más ecuanimes.

No se ha escuchado hasta ahora ninguna otra objeción que pudiera parecer fundamental; y aun esta misma, no era sino una duda, que ya se ha desvanecido.

Ya está dicho en forma vibrante y categórica NO HAY COMPROMISOS, Así lo declara el Candidato de nuestro partido en su respuesta a don Alberto Echandi: así lo repite a los obreros de San José cuando estos hacen la proclama de su nombre para el ejercicio del supremo poder; y por fin, lo ratifica en forma solemne hoy que se dirige a los Costarricenses en un manifiesto rebosante de sinceridad y de nobilísimos propósitos.

Es un caso que se repite poco en la historia de las revoluciones de América éste de un grupo de patriotas que, en lucha contra un poder infinitamente más fuerte, — fuerte por el crimen — confía el resultado al solo esfuerzo de su brazo desafiando obstáculos cada vez más poderosos y multiplicando con la vibración patriótica, los escasos elementos materiales.

No se perdió nunca la fe del valeroso caudillo en el triunfo definitivo; nunca dejó de ser sereno, ni aun en lo más rudo del combate; y como tenía sus ojos fijos en Patria irredenta, nada habría hecho ni aceptado que no fuera por ella y en homenaje de ella, Tal línea de conducta implicaba desde luego la no adquisición de compromisos que obligasen el porvenir del país o se tradujesen en daño de su prestigio. De este modo, el probo ciudadano pudo mostrar a sus conciudadanos "un nombre limpio y una vida libre de claudicaciones".

## El General Volio visita otros cantones de Alajuela

Imposibilitado el candidato, señor Acosta porque sus muchas ocupaciones lo reclamaban urgentemente en San José, para visitar los otros cantones de la provincia de Alajuela, éstos han merecido el honor de la visita del señor General don Jorge Volio, quien marchó en la tarde del martes de San Ramón con destino a Grecia y Naranjo, donde se le esperaba con interés para agasajarlo y ofrecerle el testimonio de gratitud a que se hizo acreedor por su valeroso esfuerzo libertador.

Imp. M. v. de Linares

**Busque el número de mañana con el acta que la Municipalidad de San Ramón entregó a nuestro candidato y Directiva Central de Cartago con numerosas adhesiones**